



Ayuntamiento de Brea de Aragón

Expediente 262/2020

CONTRATO DE SUMINISTRO DE PROYECTOR Y PANTALLA DE CINE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PARA TEATRO DE LA CALLE ORIENTE.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

**ACLARACIÓN OBRAS MONTAJE. PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS.
AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS HASTA EL
27 DE NOVIEMBRE DE 2020**

A los efectos de aclarar lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Técnicas del contrato de suministro de "Proyector y Pantalla de Cine, instalación y puesta en funcionamiento para Teatro de la calle Oriente", se añade a dicho pliego el siguiente párrafo:

"El Ayuntamiento de Brea de Aragón acometerá en coordinación con la empresa adjudicataria, las obras necesarias para acoger con garantías el montaje de los siguientes elementos objeto del contrato: Pantalla y cañón de proyección. En concreto, estas obras a cargo del Ayuntamiento de Brea de Aragón se limitarán a tres vigas de unión de la pared con la primera cercha.

Será obligación de la empresa adjudicataria el suministro y montaje de los elementos de conexionado del cañón y la pantalla a vigas o paredes propias del edificio, una vez realizadas las modificaciones por parte del Ayuntamiento."

Se recomienda la inspección del local para que los licitadores puedan preparar adecuadamente la licitación.

Se adjunta en la Plataforma de Contratación planos Prueba Pantalla 1 y 2.

A los efectos de garantizar la igualdad y concurrencia en el procedimiento de licitación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, **se amplía el plazo de presentación de ofertas hasta el 27 de noviembre de 2020.**

La apertura de ofertas tendrá lugar el 1 de diciembre de 2020, a las 13.00 horas.

Aquellos licitadores que hubieran presentado oferta tienen la posibilidad de retirarla y presentar una nueva si así lo consideran conveniente.





Ayuntamiento de Brea de Aragón

En Brea de Aragón. Firmado al día de la firma electrónica.

El Alcalde. Raúl García Asensio.

El Secretario-Interventor. Jesús Vicente de Vera Millán.

